

EL TELEGRAMA

DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

ANC IV

Viernes 19 de Mayo de 1905

NUM. 1063

UN GRAN PROYECTO

El General Segura es el hombre de las iniciativas felices. Ayer, crea ese Centro Hispano-Marroquí tan beneficioso para los intereses propios y que vivirá y tomará incremento aunque pese a los espíritus egoistas, que le hacen sorda guerra y, hoy acoge con cariño y da forma práctica al proyecto de construir un barrio obrero, como medio triste de resolver el problema de los alojamientos, que ha llegado a constituir un verdadero conflicto.

El pasado año, abogamos nosotros por la construcción de ese barrio y más tarde, en 23 de Marzo del corriente año, insistimos sobre el particular, exponiendo los peligros que para la salud del vecindario entraña el habitamiento de personas en reducidas habitaciones faltas de luz y ventilación.

No hace muchos días, el Exmo. señor General Muñiz y los señores Coronel Gelpí, Ollero, Vicario, señor Acosta y Ingeniero del Puerto, convocados por el General Segura, celebraron una reunión en la que, ministro Gobernador expuso la imprescindible necesidad de construir casas para obreros y trazó a grandes rasgos su proyecto. De esa Junta salió el nombramiento de una comisión que desarrollara las líneas generales expuestas por el General Segura, e hiciera un proyecto de casas, presupuestos y el reglamento para la sociedad que habrá de construirlas.

Con tal amor dio comienzo su trabajo la ponencia; con tal actividad procedió el distinguido Ingeniero señor Becerra, que planteó presupuestos y proyectos obra ya en poder del iniciador, quien muy en breve convocará a junta magna a todas las fuerzas vivas de Melilla, para constituir la sociedad de referencia.

El proyecto no hace menesterelogios. Abona en su favor, en primer término, el espíritu que lo inspira, el suprimir esos focos de infestación que constituyen las habitaciones, donde viven dos y tres familias en espantosa promiscuidad. Abona en su favor, las nobilísimas ideas de proporcionar a los obreros alojamientos higiénicos y económicos: de hacerles posible la vida en Melilla, de liberar a los neceitados de los peligros que para su salud entraña las insanas viviendas que les sirven de albergue.

Si desde los puntos de vista social e higiénico, tiene indiscutibles ventajas el hermoso proyecto, desde el económico, también las presenta muy notables y permitirá a muchas personas de posición humilde, colocar sus ahorros, en excelentes condiciones, cual vamos a demostrar cumplidamente.

La barriada estará compuesta de cuatro manzanas, divididas en dos grupos de casas, de dos pisos, separadas por el muro de piedra cornisa y distribuido cada grupo en 12 viviendas. Cada una de estas constará: las de planta baja, de comedores espacioso, dos dormitorios, cocina, retrete y patio con aljibe y pozo; los cuartos altos tendrán una habitación más y una pequeña galería volada, en compensación esto del patio que como desfogó tienen las anteriores.

El alquiler de nos y otras se fija en quince pesetas mensuales, precio muy reducido si se compara con lo que actualmente rentan las viviendas análogas, pues las de dos habitaciones rentan en los barrios exteriores 15 pesetas.

Respecto al coste de las construcciones se presupuesta en 19.497 17 pesetas cada uno de los ocho grupos en que se divide la cuadra interiores, que da un total de 155.257 36 pesetas. Este cálculo se ha hecho señalando a las distintas unidades de obra, los precios corrientes en las construcciones que se están levantando en la actualidad.

El alquiler de las 96 viviendas rendirá 1.440 pesetas mensuales ó 17.280 pesetas anuales.

Descontando de esa cantidad un 20% para seguro y entretenimiento y el 4% para reparaciones e impuestos, queda como beneficio líquido 16.243 pesetas ó sea un diez y medio por ciento del capital de construcción y un 1.5% si se incluye en el presupuesto las 14.134 pesetas que se consideran necesarias para la urbanización del emplazamiento del barrio.

Estos datos, tomados del presupuesto formulado por el competente ingeniero don Manuel Becerra, demuestran hasta la saciedad que, el proyecto desde el punto de vista industrial es bien benéfico para los que en él se interesen.

Las acciones como se indica en las bases que en otro lugar insertadas serán de 100 pesetas, pudiéndose efectuar el pago en diez mensualidades. Respecto al lugar en que se

construirá el barrio, solo podemos decir, que será en sitio muy céntrico y edificado.

Todas las ventajas consignadas hacen esperar que la totalidad de acciones sea suscrita tan pronto se lance al mercado.

Existe sin duda el proyecto del General Segura, solo nos resta felicitarse entusiasticamente por sus nobles iniciativas e intereses que muestra por cuanto se relaciona con la Plaza, cuyos destinos rige con notable acierto; e igualmente a los señores que con tanto interés secundan el proyecto de nuestra primera autoridad; a la que tributarán sus aplausos todos los melillenses.

PROYECTO

de Bases para la fundación de una Sociedad Anónima destinada a la construcción de una barriada de casas para unas cien familias de obreros en Melilla.

BASES PARA EL SINDICATO FUNDADOR

1º Se forma un Sindicato compuesto de los señores abajo firmantes con objeto de gestionar la concesión de terrenos con el exclusivo fin de construir una barriada para obreros.

2º Para realizar su propósito dichos señores han convenido constituir una compañía anónima, con arreglo a los estatutos que van adjuntos firmados por todos los compradores.

3º Los citados señores como fundadores de dicha compañía, recibirán de ella el título honorífico de fundadores, comprometiéndose a suscribir alguna acción.

4º El Sindicato se obliga a vender a la Compañía que se forme la concesión del Estado para la ejecución de aquella obra, así como cuantos trabajos haya efectuado para la realización de la empresa y los proyectos de las obras por la cantidad que se fije por mayoría entre los socios, siempre que el capital suscrito por todos los socios alcance a la mitad del total emitido.

5º Constituida la Sociedad cesará el Sindicato.

6º El Sindicato podrá expedir resguardos provisionales a los suscriptores de las acciones, cuyos resguardos serán firmados por el Secretario que se nombre con el Vº Bº del Presidente elegido también por el expresado Sindicato.

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BARRIADA PARA OBREROS.

Título 1º. Nombre, objeto, domicilio y duración de la Compañía.

Art. 1º Con arreglo a estos estatutos, al Código de Comercio y demás disposiciones vigentes se constituye

Precios de suscripción

Melilla: un mes, 1'25 pts.
Provincias, trimestre, . . . 4'50
Número suelto, 0'05

ANUNCIOS
á precios convencionales
PAGO ANTICIPADO

Obrinas
TOLENTINA, 4
Talleres
S. MIGUEL, 2

en Melilla una Sociedad con el título de «Casas para obreros».

Art. 2º La Sociedad tiene por objeto la construcción de una barriada para 96 familias.

Art. 3º El domicilio social se fija en Melilla.

Art. 4º La duración de la Sociedad será de cincuenta años, a contar desde su constitución definitiva.

Título 2º. Capital social.

Art. 5º El capital social será de 200.000 pesetas, representado por 2.000 acciones de 100 pesetas.

Art. 6º Las acciones se harán efectivas en diez plazos sucesivos del 1% del valor nominal de la acción ó acciones; no pudiendo exigirse el pago de más de un plazo dentro del mismo mes, y haciéndose el cobro en las fechas y en el punto que designe el Consejo de Administración.

Art. 7º Cada acción dará derecho a una parte igual en la propiedad del activo social y en la participación de los beneficios, entendiéndose que toda acción es indivisible, que la Sociedad no reconoce más que un propietario por cada acción y que la posesión de una ó más acciones lleva consigo la conformidad con estos estatutos y con las decisiones de la Junta general.

Art. 8º Los títulos serán cortados de libros talonarios que no podrán ser extraídos del domicilio social; las acciones estarán numeradas correlativamente, selladas y firmadas por el Presidente, el Secretario y un Consejero.

Art. 9º Todas las cantidades que por intereses ó dividendos correspondan a las aspiraciones se pagarán al tenedor de ellas.

Los tenedores de títulos parcialmente liberados tendrán derecho a pagar a la Compañía el resto hasta la liberación total del número de acciones que presente a dicho objeto, aun cuando no haya sido acordada por el Consejo la invitación al pago.

Art. 10º El importe de los plazos que no se satisfagan puntualmente devengarán sin necesidad de demanda judicial o reclamación de su solvencia un interés de 8% a favor de la Compañía a contar desde el día fijado para el pago.

Art. 11º La Sociedad y en su representación el Consejo de Administración tendrá derecho a proceder a la venta de los títulos suscritos que no hayan sido liberados del importe reclamado a cuenta y riesgo del accionista en retraso, una vez transcurridos quince días después del término fijado para verificarlo.

Los títulos así vendidos quedan nulos entregándose otros nuevos a los compradores. El importe de la venta deducidos los gastos pertenecerán a la Sociedad para reintegrarse de lo que le sea debido por el accionista, depositando el cual tendrá derecho a percibir el sobrante que resulte.

Art. 11º Los herederos ó acre-

dores de un accionista no pueden bajo ningún pretexto pedir la intervención judicial de los bienes de la Sociedad, ni mezclándose para nada en su administración.

Los herederos para ejercitar su derecho deberán atenerse a los inventarios generales y a las decisiones de la Junta general. Están obligados en su mismo hacerse representar por un apoderado colectivo de su elección ó de nombramiento judicial en caso de no haber conformidad entre ellos.

(Concluirá.)

NOTICIAS

Una carta

La hemos recibido muy atenta de D. José Lozano Tenorio, secretario del Círculo Mercantil e Industrial de Almería y en ella nos participa el sentimiento que la Comisión de dicho Círculo experimentó al no poder salir á causa del temporal, el 25 de Abril último en el «Volarde», para hacer la visita á Melilla que tenía anunciada.

Contiene la carta laudatorias frases para la Junta del Centro Hispano-Marroquí de esta Plaza y consigna, además, la promesa de llegar la Comisión en el próximo viaje del citado vapor «Volarde», para realizar sus patrióticos fines.

El TELEGRAMA DEL RIF espera á los representantes de Almería, á cuyas órdenes se pone incondicionalmente.

Resurrexit

Con este título ha comenzado a publicarse en Almería una revista general ilustrada que se edita con gran esmero y contiene informaciones gráficas de primer orden.

Con gusto dejamos establecido el cambio, á que el nuevo colega nos invita, deseándole larga y próspera vida.

El «Turki»

Ayer zarpó con rumbo á Adjerid conduciendo á bordo á unos cien moros refugiados al Frail y varias armadas.

Embarque de oro

A bordo de los vapores «Emir», «Norma», «Zenith», «Hispania», «Lady Love» y «Turki», que ayer fondearon en este puerto, mbarcaron á la Argelia 1.130 moros.

Mordido por un perro

Nuestro querido compañero don Teodoro F. e Cuevas ha sido mordido por un perro de su propiedad que se supone estaba hidrófobo.

El señor Cuevas marchará hoy á Sevilla con el fin de someterse á observación médica.

Muy de veras celebraremos que el accidente no tenga la más pequeña consecuencia.

SE VENDE

Una casa en el Barrio del Carmen. Darán razón, Castellar 48.

El Crimen de ayer

De un nuevo hecho criminal que viene a aumentar el número de los de esa índole acaecidos en corto espacio de tiempo, tenemos que dar hoy cuenta á los lectores. En época alguna registró la crónica negra de Melilla tantos crímenes. La frecuencia de estos atentados pone de manifiesto la necesidad de que nuestras celosas autoridades adopten medidas energicas para eliminar del pacífico vecindario de Melilla los elementos maleantes que han venido á turbar su tranquilidad.

Antecedentes

Desde hace algunos días y por consecuencia de la falta de créditos, se está procediendo por la Dirección de la Junta de Obras del Puerto á despachar obreros de los que trabajan en las cantinas, llevándose turno riguroso de antigüedad para efectuarlo.

Por consecuencia de esa medida fué ayer despachado Juan Dolón. Un hermano de este lo había sido también anteriormente, por lo que la madre de ambos obreros marchó en busca del capataz Antonio Paredes, con el fin de interesarse que los admitiera nuevamente, sin que sus gestiones prodijaran efecto.

La negativa exasperó á los hermanos Dolón y pareces que el capataz Paredes estuvo algo inconveniente con la madre de estos.

El hecho

Serían próximamente las siete de la tarde, cuando Juan Dolón, que en unión de otro compañero se dirigía desde el Mantelete á su casa, sita en el Polígono, encontró cerca de la fábrica de luz eléctrica á los capataces de las obras del Puerto Antonio Paredes y José Lueas Pérez y llamando al primero, comenzó á hablar con él acaloradamente.

El capataz Paredes dice, que Dolón comenzó á insultarlo, por considerarle culpable de su despachada de las obras y hizo demostraciones de sacar un arma para acometerle, por cuyo motivo, sacando un revólver disparó sobre el Dolón varios tiros, dejándole mortalmente herido.

Como no hemos podido hablar con los que acompañaban al protagonista del drama, que debieron presenciar la escena, es aventurado afirmar que sea cierta esta versión que oímos de labios del matador.

Las muchas personas que á dicha hora transitaban por el lugar del suceso dicen que entre el huerto que linda con la fábrica de luz eléctrica y el camino que conduce a Ataúque Seco, vieron disparar á dos hombres durante corto tiempo y que uno de ellos disparó cuatro tiros casi á boca de jarro sobre su contrincante.

El herido dio algunos pasos cayendo expirante á tierra y el agresor se dió á la fuga.

Captura del agresor

Como decímos, el Paredes empre-

dió precipitada fuga con dirección al Barrio del Buen Auerdo y cerca de las casas de Orozco pudo ser detenido por el guardia civil Manuel Silva, que se dirigía á su domicilio y retrocedió al oír los disparos.

Antonio Paredes tendrá unos 28 años de edad; visto decentemente, es soltero, minero de oficio, natural de Mazarrón (Murcia). Hace seis meses vino á Melilla á trabajar en las obras del Puerto, siendo ascendido á capataz por su laboriosidad y buena conducta. Se mostraba muy triste por el crimen.

La víctima

Se llama como hemos dicho Juan Dolón, de 32 años de edad y habitaba con sus padres y hermanos en la calle de Toledo (Polígono). Hace varios meses regresó del servicio que prestó durante varios años en la Marina de Guerra.

Conducido en una camilla al puesto de socorro, fué reconocido por el médico Sr. Alamos, quien en vista de su estado agónico, ordenó su traslado al hospital, falleciendo antes de ingresar en el mencionado establecimiento.

El Méjico Mayor don Paulino Fernández Mariscal, certificó la detención, disponiendo que quedara el cadáver en el depósito á disposición del Juzgado, no permitiéndose la entrada en dicho local.

Hasta que hoy se verifique la autopsia, no podrán conocearse la situación de las heridas, pero según nuestros informes debió causarle la muerte uno de los proyectiles que atravesó el cuello le cortó la yugular.

La víctima perdió la tripulación del crucero Reina Regente y se salvó del naufragio, por haber quedado en Tanger cuando el barco zarpó de aquel puerto.

El arma

El arma con que se realizó el crimen es un revólver de 9. millo, construido en Eibar, y lo adquirió el Paredes en Barcelona, antes de marchar á los Pirineos, á trabajar en unas minas de la provincia de Lérida. De las cinco cápsulas quedaba una sin disparar.

Otros detalles

La novia del Dolón, que se hallaba a corta distancia del lugar del suceso, sufrió un accidente al verlo caer moribundo.

Se dice que uno de los proyectiles disparados por el Paredes, atravesó la gorra de un muchacho que transitaba por aquellos lugares.

El Juzgado

De la instrucción de la causa se ha encargado el Juez permanente D. Ildefonso Pastor.

Diversas versiones

Hemos oido decir que en la mañana de ayer disputaron Dolón y Paredes, amenazando互に á éste con vengarse de él por creerle culpable

de la despedida de su hermano de las obras del Puerto.

Hoy completaremos esta información.

Sorteo de regalos

Como dijimos días atrás, EL TELEGRAMA DEL RIF en su deseo de corresponder al favor creciente que el público le dispensa, se propone sortear artísticos objetos entre sus suscriptores actuales y los que adquieran ese carácter a partir de esta fecha, con arreglo á las siguientes

BASES

1.º El día del sorteo se anunciará oportunamente y tendrá lugar en la primera quincena de Julio.

2.º A cada persona que al presente figure en las listas de suscripción se la facilitará un billete para el sorteo siempre que sigan figurando en dichas listas en el momento del sorteo.

3.º Las personas que se suscriban por un trimestre, recibirán igualmente un billete.

4.º El sorteo que se anuncia se compondrá de diez lotes, constituidos por objetos útiles y de general aplicación.

Pérdida

Desde la zapatería de «La Moda» hasta el Mercado se extravió ayer mañana un par de zapatos nuevos para señora, con una caja de crema.

La persona que los haya encontrado puede entregarlos en la imprenta de este periódico y será gratificada si lo desea.

Noticias marítimas

ENTRADOS

El «Emir» con carga y pasajeros de Málaga.

El «Norma» con id. id. de Orán.

El «Zenith», con id. id. de Orán.

El «Hispania», con id. id. de Málaga.

El «Lady Love» con id. id. de Tánger.

DESPACHADOS

El «Emir», con carga y pasajeros para Orán.

El «Norma», con id. id. para Orán.

El «Zenith», con id. id. para Orán.

El «Hispania», con id. id. para Orán.

El «Lady Love», con id. id. para el Peñón.

El «Turki», con id. id. para Anyosrot.

EL DÍA RELIGIOSO

MAYO Santos del día.—Santos Pedro Celestino papa, Ibón presbítero y Stas. Ciriaco y compas vgs. y mrs.

Cultos.—Misas desde las ocho.

Viernes Ejercicios del Mes de María á las diez y nueve.

Subasta de ganado

Debiendo procederse á la venta en pública subasta de dos mulos y tres mulas de desecho del grupo de campaña de las Tropas de Artillería de la Comandancia de Melilla, según autorización del Excmo. Sr. General Subdirector de la Dirección General de Oficiales Caballar y Remontar se anuncia al público que dicho acto tendrá lugar el día 31 del mes corriente á las once, en el local que ocupan dichas Tropas de Artillería.

Melilla 1 Mayo 1905.—El Teniente Coronel Mayor Joaquín Ascaso, —Vito B., El Coronel Comandante del Arma, Oller.

INFORMACION TELEGRAFICA

Servicio especial de la Agencia **Prensa** para *El Telegrama del Rif*

Madrid 17 á las 17'20.

Elogios

La prensa dedica cariñoso recuerdo á la memoria del contralmirante Lazaga, ensalzando los méritos que le adornaban y enumerando los muchos y gloriosos servicios que prestó á la Patria.

La muerte del Sr. Lazaga, acaecida ayer, como telegraficó, ha constrado á los marinos, entre los que el finado gozaba de muchas simpatías.

Pruebas de un automotor

Las pruebas del automotor agrícola, realizadas ayer á presencia del ministro de Agricultura, han producido excelente resultado, demostrando la utilidad del invento.

El automotor puele emplear se en distintas faenas agrícolas, especialmente en las de arado y trilla.

El motor es capaz de desarrollar una energía de setenta caballos.

Las labores pueden alcanzar treinta centímetros de profundidad, con lo que las tierras se remueven por completo.

Los terrenos más duros no se resisten al automotor con el que pueden trabajarse siete hectáreas al dia.

El automotor de referencia ha sido adquirido con la exclusiva para el Ministerio de Agricultura en la cantidad de 50000 pesetas.

La carta

La mayoría de los periódicos que ven la luz en la corte, publican la carta dirigida por el Rey al Cardenal Cosañas y que se refiere á la apertura en Barcelona de una capilla protestante.

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, hablando de las quejas formuladas por el «Heraldo», por no haberse permitido transmitir por la censura desde Barcelona noticias acerca de ese punto, ha dicho, que hizo así porque el correspondiente oscureció el verdadero sentido de la carta de S. M., añadiendo, que nada hay en dicho documento, ni en el fondo ni en la forma, que no sea perfectamente constitucional.

Reparto

Con motivo del cumpleaños de S. M. la Intendencia de Palacio está repartiendo 25.000 pesetas entre los asilos de la

Corte, tanto oficiales como particulares.

Recaudacion

«La Gaceta» publica las cifras de la recaudación obtenida por todos conceptos.

Los ingresos han aumentado en 140.000 pesetas comparándolos con los del año anterior.

El Tesoro

Según datos oficiales la emisión de obligaciones del Tesoro asciende á 99.472.000 pesetas.

La coronacion

Han salido de Madrid para Zaragoza muchas de las señoras que iniciaron el pensamiento de la coronación de la Virgen del Pilar.

Figuran entre ellas las condesas de Aguilar, Inestillas, Liniers, duquesas de Sotomayor, Conquista, Abrantes, Zaragoza, y marquesas de Mina, Martorell, Squilache y otras.

Motin

Telegrafofan de Bilbao que en el inmediato pueblo de Baracaldo ha estallado un motín de inquilinos contra los propietarios que los desalojaban.

Los grupos apedrearon á los funcionarios judiciales por lo que la benemérita simboló una larga logrando disuadir á los amotinados.

Las turbas sitiaron á los civiles los que con su prudencia evitaron sucesos sangrientos.

La traña

Dicen de Vigo que los trajineros han acordado no triangular embarcaciones durante dos meses, hasta que sobrevenga la escasez de sardinas.

El pueblo consagra ese injustificado acuerdo que dañará á muchas familias.

Artículo

«El Imparcial» elogiando el discurso de Moret en el Ateneo acerca del problema hidráulico, hace referencia á lo que sucede en Egipto, cuya conducta debiera imitarse en nuestro país logrando ventajas immensas.

Excita al Gobierno á que trabaje para conjurar la crisis agrícola de Andalucía.

Termina preguntando si España es superior á Egipto en energías morales y materiales, contestando afirmativamente; pero los hechos demuestran que mientras Andalucía se despuebla ó perece de hambre, el

Gobierno permanece de brazos cruzados.

Disgusto

Asegúrase que el disgusto existente entre los senadores y diputados de Sevilla va en aumento.

En la última entrevista entre la comisión y el Presidente del Consejo, este dijo que la carencia de consignación en los presupuestos impidió al Gobierno hacer todo lo que quisiese en ese asunto.

Los comisionados dicen que si el Gobierno no hace lo que debe, dimitirán la Diputación y los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

«El Universo»

Este periódico resueltó en su editorial la cuestión obrera, con motivo del descanso dominical.

Ataca duramente al socialismo y dice que los rotativos son los causantes de su incremento.

«El Globo».—«El Nacional»

Habla también del discurso de Moret en el Ateneo censurando duramente la inacción del Gobierno.

«El Nacional» se explica en los mismos términos y encarece la necesidad de conjurar la crisis de Andalucía.

No es cierto

Telegrafofan de Londres que es enteramente inexacto el rumor corrido acerca de la ocupación de la península Haichu por los alemanes.

Lo ocurrido es que, un cañonero alemán practicó en la costa algunos sondeos.

«Actualidad»

Un telegrama de San Petersburgo dice que, en Oviedo un sujeto desconocido hizo un disparo de revolver contra el Gobernador General, al que hirió de suma gravedad.

Edicto

Un despacho de San Petersburgo dice haberse publicado en odíto imperial, por el que se concede el derecho de adquisición en algunos límites.

Se autoriza en su territorio la enseñanza de la lengua popular.

Nuevo servicio

Dicen de París que se ha confirmado que la Compañía Hamburgesa establecerá escale en Tánger por los buques

que hacen el servicio postal de América.

Cable

Hu quedado abierto al público el cable tendido entre Tánger y Cádiz.

Escuadras

Las últimas noticias sobre la escuadra rusa del Báltico, la señalan entre los cabos Varela y Padasan á 90 millas de las islas Saint-Jean, navegando con los fuegos apagados.

Refuerzos

Los japoneses continúan enviando refuerzos en grande escala á la Mandchuria.

Comisión

Presidiendo la comisión del Congreso el Sr. Romero Robledo ha estado en Palacio á cumplimentar al Rey por su cumpleaños.

Bandidos

Los correos que conducían la correspondencia francesa, según telegrafofan de Tánger, han sido asaltados por grupos de bandidos armados, que se apoderan de los sobres con valores.

Raisuli ha prometido castigarles con dureza.

Un periódico

«Le Gaulois», comentando la próxima salida de la embajada de León y Castillo, expresa sus deseos de que no se confirme.

«El Liberal»

Este periódico ataca á Villa-verde, á quien acusa de haber perdido el sexo, porque no se comprende el viaje del Rey al Extranjero, llevando el propósito de suprimir las únicas tolerancias que en materias religiosas existen en España y añade que al conocer el alcalde de Londres la carta del Rey habrá sufrido enorme decepción.

Recepción

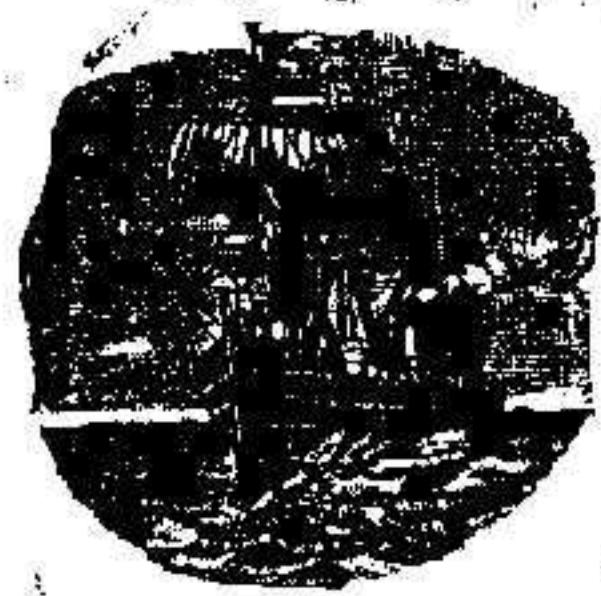
La recepción habida en Palacio estuvo concurridísima.

Cambios

Paris	31'50
Londres	33'00

Se venden Las casas números 16 y 20 de calle de Toledo y número 16 de calle General Margallo. Para informes su administrador D. Diego Vega, General Margallo 13.

Para Almería y Barcelona



El dia 26 del corriente saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español.

VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.^a clase, 10 ptas.; en 3.^a id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.^a clase, 45 ptas.; en 3.^a id., 25 id.

En breve se recibirán las tarifas de los Ferrocarriles del Sur de España.

Consignatario: D. David J. Melul.-San Miguel, 26.

SANTA BÁRBARA

Academia preparatoria para carreras civiles y Militares

DIRECTOR:

Capitán de Artillería D. Cándido Lobera

En este Centro de enseñanza, el más antiguo de los de su clase en Melilla, han obtenido plaza el 75 por 100 de los alumnos presentados en las convocatorias habilitadas desde 1898.

En la de 1900 obtuvo el número UNO, en Infantería. En 1902, el CUATRO en Ingenieros; en 1903, de NUEVE presentados obtuvieron plaza OCHO uno de ellos el número CINCO en Infantería y en la del pasado año ingresaron SEIS, dos de ellos con los números 4 y 5 en Administración Militar.

Dirección: IGLESIA 4

SERVICIO ITALO-ESPAÑOLO

Compañía de Navegación



Esta importante compañía ha establecido un servicio regular de vapores entre Melilla y las costas de Argelia, occidental de Marruecos, España, Portugal e Italia.

Los magníficos vapores «Castellaccio», «Alemagna», «Helvetia» e «Hispania» tocan semanalmente en Melilla.

Para informes, dirigirse á su Representante en esta Plaza,

Sres. Barraquet y Comp.

Colección de tratados

La Ibérica

ENTRES

ESPAÑA Y MARRUECOS



ZAPATERÍA

DE LA

Vienda de Ramírez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Se admiten operarios.

Calle San Miguel, 23

Según anunciamos, hemos puesto á la venta esta obra útilísima para cuantos tengan negocios en Marruecos, y contiene todos los tratados que España concertó con el Imperio desde el siglo 18 hasta el año 1895.

Precio para los suscriptores del Telegrama del Rif. 1'50.

Para los no suscriptores 2'00.

Fonda "La Africana"

EMILIO SEGOVIA

Jardines 7. MANTELETÉ

Cómodas habitaciones y elegante comedor para banquetes.

Mesa redonda.

Servicio á domicilio

y á la carta

José Bara

Venta de legumbres y frutas, transportadas de España, cuyos compradores podrán apreciar. Calidad inmejorable, precios económicos. Todos los días y á cualquier hora en la Plaza de Abastos, junto al estanco.

Sin competidor en esta Plaza.

MIGUEL MELIVEO

Cirujano dentista

Único con título de esta clase
EN ESTA PLAZA

Servicio á domicilio

Avisos, Jardines 78; RELOJERÍA

LEGHE

En la panadería de Bernardo situada en el mercado, encontrará el público la mejor, por mañana y noche.

La Moda

ZAPATERÍA

DE

MIGUEL ALCARAZ

Calzado á la venta. También se confecciona á la medida, a precios económicos.

Venta de cortidos y talleres cortes separados.

ALMACENES 78

¡Ojo compradores!

ALMACEN DE SALDOS

Gran surtido en sedas, alpacas, batistas, hilos, porcales, medias, calcetines, perfumería, sombreros, calzado y muchos artículos ventajosos que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)

IMPRENTA

EL TELEGRAMA DEL RIF

Fés de vida, listas de embarque, esquemas de defunción, tarjetas de visita, recibos para abrutar alquileres de casas y toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos.

SAN MIGUEL, 1.

Mi pesetas al que presenta capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

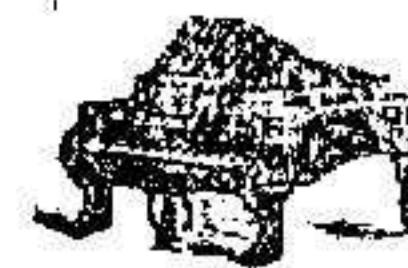
Plaza del Pino, 3. Farmacia.

Hotel de Asia franco-español

Fundado por José Torres en 1893. Habitaciones con hermosas vistas y todo el confort apetible, servicio esmerado, cocina española y francesa, confía en el buen criterio de las personas que frecuentan la casa para soñar la fama que merece.

Parada de coches.—On parle français.

Académia de Música



Dirigida por D. Enrique Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Sello, 1'00, Canario ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas. Hay piano para estudiar. — Florentina 2.

Economato Militar de Melilla

Precios: de los últimos géneros llegados

	Precios
Vino Valdepeñas tinto, litro	40
blanco, litro	0'35
Lomo en vela, kilo	7'00
Bacalao	1'00
Jamon asturiano	3'75
Queso manchego	3'00
de nata Kruger	2'75
de bona	2'30
Hijos de Fraga	0'75
Dátiles de Persia	0'80
Butifarra catalana frosca	6'50
en conserva lata	2'25
Sobrasada de Mahón, kg.	4'00
Motoroton al natural, lata	3'50
Gurindas en aguardiente, botella un	5'75
Vino Pedro Ximenez, botella	2'50
Pajarete	2'50
Cilios á la moda de Caen lata	1'35
Pote-gras	1'75
Anis Abarie Brizard botella una	0'09
* * * 1/2	0'25
Alubias pochas, lata	0'70
Codillos de cerdo	0'40
Theobromina Luque	1'50
Garbanzos kg. 0'50, 0'85, 1'00, 1'10 y	1'70
Salmón al natural, marca española, lata 1'25 y	1'35
Salmón inglés	1'00
Queso de cerdo, kg.	2'00

